



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Juzgado Promiscuo Municipal
Inzá - Cauca
193554089001

Inzá, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso ejecutivo singular

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Apoderado judicial: Dr. Diego Ferney Rodríguez Santana

Demandado: Germán Alexander López Delgado

Radicado: 193554089001-2017-000-30-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En atención a lo previsto en el artículo 366 y 446 del CGP se procede a realizar la liquidación de costas que incluye expensas y agencias en derecho.

| Tipo de costas | | Valor |
|---------------------|------------------------|--------------|
| Expensas | Notificación personal | \$ 14.000 |
| | Notificación por aviso | \$ 0 |
| Agencias en derecho | | \$ 1.010.000 |
| Total costas | | \$ 1.024.000 |

TOTAL: UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 1.024.000).

Procédase a dar traslado de la presente liquidación según lo previsto en el artículo 110 y 446 del CGP por el término de tres (3) días.


LEYDY YOHANA ROA MEJÍA

Secretaria